



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

LA SUBDIRECCION EL CENTRO DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA,  
REGIONAL VICHADA DEL SENA

### CONSIDERANDO

Que la subdirectora del centro con funciones de Directora Regional del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **DOS (02)** profesionales con el siguiente objeto igual: "*Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial y/o Virtual, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación en el área de GESTION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DEL VICHADA*".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la subdirectora de Centro con funciones de directora regional del SENA Vichada, en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Empleo y Trabajo que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 4126 del 13 de enero del 2026.

En consecuencia, esta subdirección:

### AUTORIZA

A contratar los servicios de DOS (02) profesionales con el siguiente objeto igual: "*Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial y/o Virtual, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación en el área de GESTION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DEL VICHADA*".

Dada en Puerto Carreño, Vichada. A los 22 días del mes de enero de 2026.



JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI  
Subdirectora de Centro con funciones de director Regional (e)

Vo.Bo. Julio Cesar Lopez  
Coordinador Grupo Administrativo Mixto

